



## Instrucciones para el desarrollo del curso en escenario de semipresencialidad en la Facultad de Química

De acuerdo con el Plan de Contingencia 3 de la Facultad de Química (Junta de Facultad 06/07/2020) se recogen diversos aspectos relacionados con la impartición de la **docencia semipresencial durante el primer cuatrimestre del curso 2020/21**:

- **Horarios.** Los horarios están disponibles en la página web de cada titulación a las que se puede acceder a través del enlace <https://www.um.es/web/quimica/contenido/estudios>. Los horarios publicados deberán respetarse escrupulosamente y no podrá planificarse ninguna otra actividad académica presencial o virtual sin el visto bueno del Vicedecano/a de la titulación.
- **Actividades presenciales.** Todas las actividades docentes son presenciales salvo que la Junta de Facultad apruebe otras directrices. El grado de presencialidad para el estudiante será diferente según se trate de actividades de aula o de laboratorio. Para la docencia presencial, los estudiantes serán distribuidos en grupos de tamaño adecuado para que puedan ocupar las aulas y laboratorios asignados. La docencia presencial deberá en todo caso realizarse cumpliendo los **protocolos de seguridad, higiene y prevención establecidos**. <https://www.um.es/web/universidad/contenido/coronavirus>.
- **Tutorías, seminarios y clases magistrales presenciales.** Las aulas para docencia presencial pueden consultarse en **Aulas para el curso 2020/21** de la sección **Novedades** de la web <https://www.um.es/web/quimica>. Las clases magistrales realizadas desde el aula se retransmitirán de forma síncrona a través de la aplicación **Zoom** que se encuentra **integrada como herramienta en el Aula Virtual**. Se establecerán turnos rotatorios semanales entre los estudiantes de cada curso para su asistencia al aula que será voluntaria.
- **Prácticas de laboratorio presenciales.** Se realizarán en los laboratorios de prácticas de la Facultad asignados y especificados para cada asignatura. La asistencia es obligatoria para los estudiantes.
- **Prácticas de microaula presenciales.** Se realizarán en las ALAS de la Facultad asignadas para cada asignatura y validadas desde el decanato. La confirmación de reserva puede consultarse en la aplicación **espacios** de la UMU (<https://espacios.um.es/espacios/>).
- **Grupos de docencia.** Antes del inicio del curso se elaborarán los grupos de prácticas, tutorías y seminarios. Una vez iniciado el curso **ningún estudiante podrá cambiar de grupo**.
- **Docencia virtual síncrona (videoconferencias en directo).** Se realizará siempre respetando estrictamente los horarios y a través de la aplicación **Zoom** que se encuentra **integrada como**



herramienta en el Aula Virtual. Aquellos profesores que deseen impartir docencia virtual desde un aula han de utilizar obligatoriamente el aula asignada a su asignatura.

- **Docencia virtual asíncrona.** Se realizará siempre a través de las herramientas integradas en el Aula Virtual. Se recuerda que el profesorado debe interaccionar directamente con los estudiantes con frecuencia mediante las aplicaciones apropiadas.
- **Reservas de aulas y otros espacios.** La reserva de aulas para actividades docentes planificadas en espacios de la Facultad, así como su validación se harán desde el decanato. Cualquier otra solicitud se hará siempre a través de la aplicación espacios (<https://espacios.um.es/espacios/>) y será validada desde el decanato. La reserva de la Sala de Grados y del Salón de Actos (para actividades académicas como lectura de tesis o conferencias) deberá solicitarse al decanato.

M. Desamparados Velasco López de los Mozos

Secretaria de la Facultad de Química